



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**
JUNTA DIRECTIVA

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA GENERAL**

J.D. 06.07.2021
Junta Directiva

En Santiago, a 6 de julio de 2021, a partir de las 18:30 horas se reúne la Junta Directiva, en sesión extraordinaria, bajo la presidencia de la Prof. Jesús Honorato Errázuriz. Actúa como secretario de actas, el abogado Javier Ramírez Saavedra, en su calidad de Secretario General de la Universidad. La sesión se desarrolla de forma virtual.

ASISTEN:	
NOMBRE	CARGO
Jesús Honorato Errázuriz.	Presidenta
Jaime Espinosa Araya	Rector
Alejandra Jiménez Castro	Directora
Matías Lira	Director
Giselle Garat Ly	Directora
Vidal Basoalto Campos	Director
Kiyoshi Fukushi Mandiola	Director
Marcial Beltrami	Director
Javier Ramírez Saavedra	Secretario General.

NO ASISTE:	
NOMBRE	CARGO
Raúl Morales Segura	Director.

INVITADOS:	
NOMBRE	CARGO
Leonel Durán Durán.	Director de Administración y Finanzas.
Bárbara Walker Alarcón.	Jefa del Depto. de Informática.
Ximena Acuña Robertson.	Vicerrectora Académica.
Beatriz Figueroa Sandoval.	Directora de Investigación y Postgrado.

TABLA:
1) Aprobación actas. 2) Aprobación de los estados financieros auditados. 3) Aprobación del grado de Magíster en Ciencias Aplicadas al Movimientos y la Cognición Humana. 4) Aprobación del grado de Magíster en Didácticas integradas para la educación Básica. 5) Propuesta de votación electrónica para elecciones internas. (presenta equipo de informática) 6) Revisión de documentos pendientes.



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**
JUNTA DIRECTIVA

7) Varios.

OBSERVACIONES A LOS TEMAS TRATADOS:

La presidenta Honorato, da inicio a la sesión extraordinaria de la Junta Directiva e informa que se esperarán los comentarios y observaciones a las actas de las sesiones del 11 y 18 de enero y 9 de junio hasta mañana para entenderse por aprobadas. A continuación, da la bienvenida al Sr. Leonel Durán Durán, director de administración y finanzas quien hará la presentación de los estados financieros auditados.

- Estados financieros auditados.

El director de administración y finanzas saluda a los presentes e informa en primer lugar, que los estados financieros de la UMCE, fueron auditados por la empresa auditora HLB Surlatina Chile. Indica que se presentan recién en esta fecha ya que la Contraloría General de la República otorgó, extraordinariamente mayor plazo para este año.

Luego, se proyecta una presentación resumen de los estados financieros auditados, según documento adjunto.

Luego de una breve discusión sobre el aumento de gastos en honorarios, se le solicita al Sr. Leonel Durán que asegure un traspaso de esta información a la nueva persona que asuma en el cargo ante el cambio de gestión, con el objeto que se pueda hacer en una próxima sesión un estudio más acabado de la información que se presentó. Se le agradece su presencia y se despide.

Posteriormente, la presidenta recuerda que, por las exigencias de la Superintendencias de Educación Superior, los estados financieros auditados deben ser aprobados por la Junta Directiva, esto es, independiente de que se solicite una información más acabada en otra sesión.

Se somete a aprobación de los miembros de la Junta Directiva y, se aprueban por la unanimidad de los miembros presentes los estados financieros del período 2019-2020 auditados por la empresa auditora HLB Surlatina Chile Auditores.

- Aprobación de la creación de los grados de magísteres.

La presidenta informa que se encuentra en tabla la aprobación del grado de Magíster en Ciencias Aplicadas al Movimientos y la Cognición Humana y la aprobación del grado de Magíster en Didácticas integradas para la educación Básica. En ambos casos, el plan académico se encuentra aprobado por el consejo académico y se somete a conocimiento de esta Junta Directiva en atención a la letra e) del artículo 13 del Estatuto de la UMCE que señala como atribución de este cuerpo colegiado el aprobar la creación, modificación o supresión de diplomas y certificados, y los títulos o grados que correspondan.

Se le da la palabra a la vicerrectora quien agrega que ha existido un trabajo muy articulado, con el visto bueno de la dirección de planificación y presupuesto, aprobado en los consejos de facultad, en el consejo de postgrado para finalmente, se aprobados por el consejo académico. Todo lo anterior, con el objeto de fortalecer el área de postgrado de nuestra institución.



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**
JUNTA DIRECTIVA

Luego de una presentación en detalle de la directora de investigación y postgrado la Junta Directiva aprueba la creación del grado de Magíster en Ciencias Aplicadas al Movimiento y la Cognición Humana y el grado de Grado de Magíster en Didácticas Integradas para la Educación Básica.

- Propuesta para la votación de elecciones internas:

Se le da la bienvenida a la jefa del departamento de informática, Bárbara Walker quien hace una presentación respecto de dos propuestas gratis para realizar votaciones en línea, a través de dos formularios online que se cuentan con las respectivas licencias. La primera propuesta es a través de un formulario de Microsoft que permite a la unidad encargada de llevar a cabo el proceso (o el TRICEL respectivo) eleccionario cargar el padrón electoral. La segunda propuesta es a través de un formulario de Gmail que, en este caso, permite que solo pueda votar quien tiene la contraseña que se envíe desde la unidad encargada.

La jefa de informática señala que, en su opinión personal es mejor la propuesta de Microsoft ya que solo permite votar a la persona cuyo correo electrónico se encuentre registrado, lo que le otorga mayor certeza al proceso desde la mirada de la confidencialidad del voto y la seguridad del proceso.

Se le da las gracias por la presentación a la Jefa de Informática y se acoge la propuesta de realizar votaciones de elecciones internas a través de la modalidad de votación mediante el formulario de Microsoft. El secretario general acota que, habiéndose aprobado esta modalidad de elección, se debería elaborar un reglamento e instructivo para cada elección en donde se definan los electores, candidatos, requisitos, plazos etc.

A continuación, se le da la palabra al Prof. Marcial Beltramí quien, en su calidad de presidente de la Comisión central de estatutos, informa que en diciembre la comisión envió a la comunidad la propuesta del articulado, sin embargo, velando por llevar a cabo todas las instancias de socialización y validación del nuevo estatuto, la comisión acordó acogerse a la ampliación de plazo para la entrega del estatuto aprobada recientemente a través de la Ley 21.346.-¹

Por último, y tomando en consideración que esta será la última sesión de este equipo directivo, el secretario general informa las materias que se han solicitado y ya se encuentran tramitadas y aquellas que se mantendrán pendientes. En primer lugar, informa que la solicitud de carta de control interno en relación al ajuste presupuestario solicitada por el director Fukushi, se encuentra listo y se enviará al término de esta sesión; el registro histórico sobre evolución de gastos del personal solicitado por el director Lira se encuentra en el documento denominado "informe de ingresos por aranceles y AFD y gastos de personal 2015-2021" presentado en las sesiones de enero y marzo; la presentación de los estados financieros auditados se presentó en la sesión de hoy; la conformación del AFD en el documento previamente señalado; la cuenta del rector fue publicada ayer 5 de julio; el estado de avance del plan de tutoría se realizó en una de las últimas sesiones.

Ahora bien, se mantendrá pendiente para la próxima gestión la presentación del trabajo para el 2021 de la ampliación del PDEI 2016-2020, esto en razón del acuerdo de la Junta

¹ Ley N° 21.094, Sobre Universidades Estatales, con el fin de prorrogar el plazo establecido para proponer al Presidente de la República, la modificación de sus respectivos Estatutos, a raíz de la pandemia por Covid-19.



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**
JUNTA DIRECTIVA

Directiva de ampliar el PDEI 2016-2020 por el año 2021 en razón del trabajo del nuevo PDEI 2021-2030.

Finalmente, el rector otorga unas palabras de despedida, señala que se siente muy orgulloso de haber sido rector de esta Universidad y agradece a los miembros de la Junta Directiva por su compromiso con la institución y por el aporte que nos otorgan.

ACUERDOS				
ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO SI CORRESPONDE	EVIDENCIA QUE SUSTENTA LA REALIZACIÓN DEL ACUERDO	PARTES INTERESADAS A QUIEN SE DEBE COMUNICAR
Estados financieros del período 2019-2020 auditados por la empresa auditora HLB Surlatina Chile Auditores.			Acuerdo respectivo	Dirección de Administración y finanzas.
Aprueba la creación del grado de Magíster en Ciencias Aplicadas al Movimiento y la Cognición Humana; y el grado de Grado de Magíster en Didácticas Integradas para la Educación Básica.			Acuerdo respectivo.	Dirección de Investigación y Postgrado

JAVIER RAMÍREZ SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL.